

CERTIFICADO DE SEGURO

D. Esteban Manzano Alcalde, Delegado General, en nombre y representación de Markel Insurance SE, Sucursal en España, con domicilio en Torre de Cristal, Paseo de la Castellana 259C, Planta 34, 28046, Madrid C.I.F. núm. W2764898I e Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid Tomo 37.853 Folio 1, Hoja M-674189, Inscripción 1.

CERTIFICA:

Que COLEGIO OFICIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE GALICIA, con CIF Nº Q1567001A y, domicilio social C/ JUAN FLÓREZ, 49 Piso 2 -15004 A CORUÑA, tiene contratada a través de esta entidad y en régimen de Derecho de Establecimiento una póliza de Responsabilidad Civil Profesional con Nº 023S00551RCP- efecto 27 DE MARZO DE 2025 hasta el 26 de marzo de 2026 con un límite por reclamación máximo de 2.400.000€ y 5.000.000,00 en el Agregado Anual, para todos los ASEGURADOS Y COBERTURAS amparadas bajo la presente Póliza.

Que entre los asegurados bajo las coberturas de la misma, se incluye con efecto 27 marzo 2025 como asegurado a ADMINISTRADORES GESTORES Y ASESORES DE GALICIA SL con CIF B70181268 con un sublímite de 1.400.000 € por reclamación en exceso de 700.000 € por reclamación garantizados por la póliza primaria (OPCIÓN B).

Y para que conste a los efectos oportunos expedimos el presente Certificado

En Madrid a 26 de marzo de 2025



Se entiende y acuerda que el presente Certificado de Seguro es meramente informativo, y en ningún caso modifica, amplía o altera las condiciones y cláusulas de cobertura de la Póliza de referencia.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

RESPONSABLE: Markel Insurance SE - C.I.F: W2764898I Torre Cristal- Paseo de la Castellana 259C, Planta 34, 28046, Madrid España, markel@delegado-datos.com

FINALIDADES: Tramitar el desarrollo, cumplimiento y control de la póliza colectiva a la que está adherido y tramitar los posibles siniestros. **LEGITIMACIÓN:** Ejecución del contrato de seguro colectivo. **CESIONES:** En los casos legalmente establecidos, durante la tramitación de los siniestros, a corredores y agentes de seguros, compañías aseguradoras y todas las entidades, organismos o personas legitimadas y necesarias para la resolución y tramitación de siniestros y, a las compañías necesarias para la prestación del servicio.

CONSERVACIÓN: Durante la vigencia de su adhesión a la póliza colectiva y, finalizada ésta, durante los plazos exigidos legalmente para atender responsabilidades. **DERECHOS:** Tiene derecho a solicitar el acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de sus datos dirigiéndose a los datos de contacto del responsable. En caso de divergencias, puede presentar una reclamación ante la Agencia de Protección de Datos (www.aepd.es).